

Machala, 16 de Abril del 2012

Señor

GELIO COLON BRAVO VILLALTA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme participarle a usted que la Junta Universal de Accionistas de la **Compañía MINERA COMINUSA S.A. en Liquidación**, realizada el día 13 de Diciembre del 2011, resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía y designar a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL**.

Como Liquidador ejercerá la Representación Legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, para fines de liquidación.

La Compañía **MINERA COMINUSA S.A en Liquidación**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el día 19 de Mayo del año 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 6 de Junio del año 2011, con el número 696, y anotada en el Repertorio bajo el número 1299. Que la constitución de la compañía **MINERA COMINUSA S.A. en Liquidación**, fue aprobada mediante Resolución por parte del Intendente de Compañías de Machala, de fecha 01 de junio del año 2011. La Escritura de disolución voluntaria y anticipada de la Compañía se otorgó ante el Notario Público Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el día 19 de Diciembre del 2011, y está aprobada por el señor Intendente de Compañías del cantón Machala, mediante resolución No. SC.DIC.M.12.0000007 de fecha 10 de Enero del 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

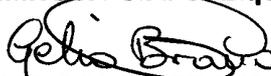


Sr. FAUSTO ANTONIO FEIJOO JARAMILLO

Secretario

CIA. MINERA COMINUSA S.A en Liquidación

Yo, GELIO COLON BRAVO VILLALTA, acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL, de la Compañía **MINERA COMINUSA S.A. en Liquidación**. Machala, 17 de Abril del 2012.



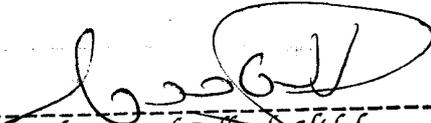
Sr. GELIO COLON BRAVO VILLALTA

Ced. Ident. No. 110207194-9

139347

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, otorgado por la Compañía **MINERA COMINUSA S.A.** “**EN LIQUIDACIÓN**”, a favor de: **GELIO COLON BRAVO VILLALTA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 930 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.184.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 17 de Julio del 2.012



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

R.D.: ROSA RIVERA